

**Curso 2024-2025**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

**Real Conservatorio Superior de  
Música**

**Centro público**

# **GUÍA DOCENTE DE CLAVE COMPLEMENTARIO E INICIACIÓN AL CONTINUO**

**Grado en Música**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024**

**TITULACIÓN:** Grado en Música

**ASIGNATURA:** Clave complementario e iniciación al continuo

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Obligatoria en cursos I, II, III, En el curso IV los alumnos pueden optar por cursar esta asignatura o instrumento complementario.	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Clases de enseñanza instrumental individual	
<b>Especialidad/itinerario/instrumento</b>	Interpretación. Itinerario C	
<b>Materia</b>	Formación instrumental complementaria	
<b>Periodo de impartición</b>	Curso 2023-2024	
<b>Número de créditos</b>	3 ECTS por curso	
<b>Número de horas</b>	Totales: <b>90</b>	Presenciales: <b>45</b>
<b>Departamento</b>	Música Antigua	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	I: sin requisitos previos II: clave complementario e iniciación al bajo continuo I III: clave complementario e iniciación al bajo continuo II IV: clave complementario e iniciación al bajo continuo III	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Huélamo Gabaldón, Marta Luz	<a href="mailto:martaluz.huelamo@rcsmm.eu">martaluz.huelamo@rcsmm.eu</a>

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Erro Saavedra, Sara	<a href="mailto:sara.erro@rcsmm.eu">sara.erro@rcsmm.eu</a>
García Uña, Paula	<a href="mailto:paulagarciauna@gmail.com">paulagarciauna@gmail.com</a>
Huélamo Gabaldón, Marta Luz	<a href="mailto:martaluz.huelamo@rcsmm.eu">martaluz.huelamo@rcsmm.eu</a>
Martínez Molina, Alberto	<a href="mailto:alberto.martinez@rcsmm.eu">alberto.martinez@rcsmm.eu</a>

#### 4. COMPETENCIAS

##### Competencias transversales

CT\_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT\_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT\_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT\_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

##### Competencias generales

CG\_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG\_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG\_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

##### Competencias específicas

Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Construir una idea interpretativa coherente y propia.

Expresarse musicalmente con su Instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas

Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno ha de cumplir las competencias descritas en el apartado anterior, a través del estudio de los contenidos reflejados a continuación.

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- EL CLAVE COMO INSTRUMENTO	Tema 1. Mecánica del clave   Funcionamiento del instrumento, utilización de registros, mantenimiento del instrumento, afinación
	Tema 2. Ubicación organológica del clave   Instrumentos de teclado, las diferentes escuelas de construcción
II.- TÉCNICA DEL CLAVE	Tema 3. Técnica y lenguaje clavecinísticos   El “touché”, escalas y arpeggios, ornamentación digitación, articulación
	Tema 4. Actitud del intérprete   La actitud ante el estudio, la actitud ante la interpretación, la actitud frente a la crítica
	Tema 5. Las diferentes opciones interpretativas   Interpretación historicista, intérpretes contemporáneos, métodos del s. XVII y XVIII
III. - ESTRUCTURAS Y FORMAS MUSICALES	Tema 6. Forma libre   Preludio, fantasía, tocata, piezas de música programática
	Tema 7. Homofonía y contrapunto   Reducciones de obras polifónicas, estructuras fugadas, especies contrapuntísticas
	Tema 8. Danzas   Danzas del s. XVI, XVII, XVIII, danzas de la Suite, gallanteries
	Tema 9. Variación   Variaciones sobre temas vocales, variaciones sobre temas instrumentales
	Tema 10. Otras formas instrumentales   La forma sonata, piezas para cuatro manos
IV.- BAJO CONTINUO	Tema 11. Estudio de los diferentes acordes   Los acordes que configuran la regla de la octava, acordes de 2 <sup>a</sup> , 7 <sup>a</sup> , y 9 <sup>a</sup> , acordes de apoyatura y retardo

V.- IMPROVISACIÓN

Tema 12. Patrones de sucesiones armónicas | Cadencias, series de 7ª y 9ª, bajos estándar

Tema 13. Realización de bajos cifrados | Acompañamiento de piezas vocales, acompañamiento de piezas instrumentales, realización de bajos de danzas

Tema 14. Improvisación sobre diferentes criterios preestablecidos | Improvisación libre, improvisación sobre un patrón dado, improvisación de una forma musical

Tema 15. Improvisación sobre el “basso ostinato” | Utilización de diferentes patrones rítmicos, utilización de diferentes patrones melódicos, creación de un “basso ostinato”

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico- prácticas	A: 41 horas
Realización de pruebas	A: 4 horas
Horas de trabajo del estudiante	B: 25 horas
Preparación práctica	B: 20 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>A + B = 90 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Actividades teórico-  
prácticas

Clases semanales sobre los contenidos

### Actividades prácticas

Clases abiertas o audiciones.

Asistencia a actividades relacionadas con la asignatura en el propio centro.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Actividades teórico-prácticas

- Examen/prueba teórico-práctica

#### Actividades prácticas

- Control y registro del rendimiento en clase
- Audiciones

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p><b>Actividades teórico-prácticas</b></p>	<p>Obtener rendimiento del trabajo en clase. Atender las clases con atención e interés. Ser capaz de relacionar los contenidos entre sí. Responder adecuadamente a las preguntas y propuestas realizadas en clase por el profesor. Asimilar conceptos y mostrar una evolución técnica e interpretativa. Demostrar calidad como intérprete solista, reflejada en el repertorio trabajado. Desarrollar la capacidad crítica.</p>
<p><b>Actividades prácticas</b></p>	<p>Comunicar las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor estilístico. Construir una idea interpretativa coherente y propia. Demostrar madurez a la hora de afrontar la interpretación musical, tanto desde el punto de vista artístico como analítico, actitudinal y técnico.</p>

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e). Entre los alumnos

que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

Teniendo en cuenta las instrucciones generales del centro, referidas a este tema, el profesorado de esta asignatura podrá convocar una prueba específica, para la concesión de esta calificación, en la que los alumnos demuestren su excelencia respecto a la asimilación de los contenidos de esta asignatura.

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Control y registro del rendimiento en clase	50%
Participación en audiciones o clases abiertas	50%
Total	100%

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba teórico-práctica	100%
Total	100%

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba teórico-práctica	100%
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).